

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villajimena.

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa, En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO ó OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Alvarez, Pedro.	64	Mayor.	Jornalero.	Si
2	Amor Pérez, Cristino.	36	Ermita.	Idem.	Si
3	Amor Pérez, Eliso.	40	Idem.	Idem.	Si
4	Amor Pérez, Leocadio.	30	Idem.	Idem.	Si
5	Amor Pérez, Metodio.	28	Idem.	Idem.	Si
6	Cabezón Pérez, Alejandro.	68	Mayor.	Labrador.	Si
7	Cagigal Nieto, Fortunato.	29	Rincón.	Jornalero.	No
8	Cagigal Vivar, Julian.	56	Mayor.	Idem.	No
9	Calvo Pérez, Santiago.	71	Eras.	Idem.	Si
10	Campo Calvo, Benjamín.	32	Ermita.	Labrador.	Si
11	Campo Martín, Luis.	74	Eras.	Idem.	Si
12	Campo Pérez, Lorenzo.	75	Rincón.	Propietario.	Si
13	Citores Villahoz, Francisco.	32	Diseminado.	Guarda.	Si
14	Estébanez López, Silvano.	41	Mayor.	Practicante.	Si
15	Fernández Campo, Inocencio.	48	Plaza.	Labrador.	Si
16	Frías Campo, Damián.	38	Arco.	Pastor.	No
17	García Mancho, Cruz.	50	Ermita.	Jornalero.	Si
18	García Mancho, Prudencio.	30	Arco.	Idem.	Si
19	García Mancho, Vicente.	71	Idem.	Idem.	Si
20	Gutiérrez López, Ventura.	48	Eras.	Labrador.	Si
21	Mancho Sendino, Gregorio.	40	Mayor.	Jornalero.	Si
22	Marcos Pérez, Angel.	32	Arco.	Labrador.	Si
23	Martín Torres, Valeriano.	41	Mayor.	Guarda.	No
24	Martínez Sancho, Valeriano.	43	Arco.	Pastor.	No
25	Mena Curiel, Anastasio (de)	42	Mayor.	Capataz.	Si
26	Moreno Arnáiz, Gorgonio.	36	Reloj.	Jornalero.	Si
27	Patús Gutiérrez, Saturnino.	36	Pozo.	Idem.	Si
28	Pérez Cabezón, Gregorio.	74	Plaza.	Idem.	Si
29	Pérez López, Atilano.	30	Mayor.	Labrador.	Si
30	Pérez López, Justino.	31	Idem.	Idem.	Si
31	Pérez López, Leonardo.	26	Idem.	Jornalero.	Si
32	Pérez Vivar, Alejandro.	56	Idem.	Labrador.	Si
33	Quijada Tarrero, Federico.	25	Rincón.	Jornalero.	Si
34	Redondo Rebollar, Pedro.	54	Arco.	Industrial.	Si
35	Rubio Miguel, Rafael.	38	Mayor.	Eclesiástico.	Si
36	Salido Cagigal, Cesáreo.	40	Idem.	Caminero.	Si
37	Salido Vivar, Gregorio.	62	Reloj.	Jornalero.	Si
38	Tarrero Campo, Daniel.	40	Mayor.	Labrador.	Si
39	Tarrero Campo, Guillermo.	29	Arco.	Idem.	Si
40	Tarrero Campo, Simeón.	52	Mayor.	Idem.	Si
41	Tarrero Nieto, Santiago.	75	Arco.	Idem.	Si
42	Tarrero Rodrigo, Eleuterio.	77	Idem.	Idem.	Si
43	Tarrero Román, Basiliso.	67	Ermita.	Propietario.	Si
44	Vallejera Peláez, Lorenzo.	38	Diseminado.	Peón Caminero.	Si
45	Vivar Gutiérrez, Francisco.	43	Rincón.	Labrador.	Si
46	Vivar Gutiérrez, Mauro.	40	Pozo.	Jornalero.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

